



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1422
EXPEDIENTE Nº 4025-005320/09

NEUQUÉN, 10 SEP 2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación, referida a la realización de la XXXVII FERIA – Muestra Provincial de Ciencia y Tecnología con sede en Neuquén Capital, para culminar con la participación en la XXXVIII FERIA Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo del Consejo Provincial de Educación del Neuquén fomentar y promover la participación de alumnos y docentes en las Actividades Científicas y Tecnológicas como aporte importante al proceso enseñanza-aprendizaje en todo el ámbito de la jurisdicción provincial;

Que es de su competencia propiciar la realización de Ferias – Muestras de Ciencia y Tecnología en todas sus instancias incluyendo la FERIA Provincial, a fin de participar en la XXXVIII FERIA Nacional;

Que la realización de las Ferias – Muestras de Ciencia y Tecnología en todas sus instancias han sido contempladas en la Planificación del Departamento de Actividades Científicas y Tecnológicas para el presente año electivo;

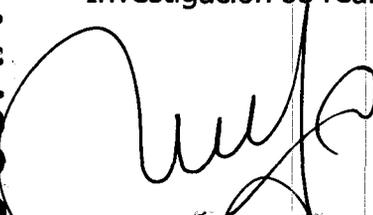
Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** la realización de la XXXVII FERIA – Muestra Provincial de Ciencia y Tecnología a desarrollarse los días 25 y 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Neuquén Capital.
- 2º) ESTABLECER** el no cómputo de inasistencias para alumnos y docentes que cumplan tareas de asesoramiento de Proyectos de Investigación Científica, colaboración técnica, organización, participación, exposición, coordinación y/o evaluación que participen de la XXXVII FERIA – Muestra Provincial de Ciencia y Tecnología mencionada en el Artículo 1º de la presente Resolución, será dispuesto por la Dirección del Nivel correspondiente.
- 3º) INDICAR** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1422
EXPEDIENTE Nº 4025-005320/09

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Departamento de Actividades Científicas y Tecnológicas; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación